

Vocales:

Don Matías Vallés Rodríguez, Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

Don Alonso Zamora Vicente, designado por la Real Academia Española de la Lengua.

Don Leopoldo de Luis, designado por la Asociación Colegial de Escritores.

Don José Miguel Ullán, designado por la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa.

Actuó como Secretario el de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, don Emilio López Morillas.

Segundo.—El Jurado calificador acordó por unanimidad conceder el Premio Nacional de Poesía convocado con motivo de la conmemoración del IV Centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús a don Luis López Anglada por su obra inédita «Sonetos a la vida y fundaciones de Santa Teresa de Jesús».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Subsecretario, Pedro Meroño Vélez.

34083

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, por la que se hacen públicos la composición del Jurado calificador del concurso público para la concesión de ayudas a la creación literaria, edición 1982, así como el fallo emitido por el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo) por la que se convoca el concurso público para la concesión de ayudas a la creación literaria, edición 1982,

Esta Dirección General ha resuelto hacer públicos la composición del Jurado calificador, así como el fallo emitido por el mismo:

Primero.—El Jurado calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Matías Vallés Rodríguez, Director general de Promoción del Libro y de la Cinematografía.

Vocales:

Don Manuel Alvar López y doña Carmen Condé, designados por la Real Academia Española.

Don Francisco Fernández del Riego, designado por la Real Academia Gallega.

Don Mika Lasa Alegria, designado por la Real Academia de la Lengua Vasca.

Don Joan Triadú i Font, designado por el Instituto de Estudios Catalanes.

Don Francisco García Pavón, designado por la Asociación Colegial de Escritores.

Don José Gerardo Manrique de Lara, designado por la Asociación de Escritores y Artistas Españoles.

Doña María Esther Benítez Eiroa y don José Luis López Muñoz, designados por la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes (APETI).

Vocales sin voto:

Don Germán Porras Olalla, Subdirector general del Libro.
Don Amelio García-Arias González, Jefe del Servicio de Apoyo al Autor.

Actuó como Secretario, sin voto, el de la Dirección General de Promoción del Libro y de la Cinematografía, don Emilio López Morillas.

Segundo.—El Jurado calificador acordó conceder las siguientes ayudas:

Modalidad Ensayo

Amancio Labandeira Fernández, «Introducción a la Celestina».
Rafael Argüillol Murgadas, «De Prometeo a Fausto. Poesía y destino en la literatura occidental».

María Estela Ocampo, «Ensayo y teoría del arte».

Esteban Pujals Fontrodona, «Plumas y fusiles».

Paloma Diaz Mas, «Sobre sefardíes y su cultura».

Camilo José Cela Conde, «Relación entre moral, voluntad y poder».

Ildefonso Muñoz Cosme, «En busca de la arquitectura».

Jaime Delgado Martín, «La idea de América en Azorín».

Francisco Maestre Montañud, «Una aproximación oupensklana a la obra teatral temprana de Harold Pinter».

Gonzalo Santañoja Gómez, «Problemas y tendencias de la Literatura española durante los años treinta».

Rolando Camozzi Barrios, «La obra de Leopoldo Marechal».

Juan Antonio Martínez Carrillo, «La próxima revolución tecnológica», «Un análisis kuhniiano».

Modalidad Narrativa

Meliano Peraile Redondo, «Un alma sola ni canta ni llora».
Carlos Alfaro Gutiérrez, «Cajón de sastre».

Horacis Vázquez Rial, «Las oscuras materias de la luz».

Ana María Navales Viruete, «La aventura».

Raúl Ruiz Pérez, «La peregrina y prestigiosa historia de Arnaldo de Montferrat».

José Conget Ferruz, «Comentarios (marginales) a la Guerra de las Galias».

María Xoxe Queizán Vilas, «Vida e itinerario de virxe Exéris».

Juan Fariás Díaz-Nogueira, «Crónicas de media tarde».

Ramón Buenaventura Sánchez Paños, «Ejemplo del tierno varón».

Ricardo Domenech Yvorra, «El espacio escarlata».

Caeme Riera Guilera, «Novela».

Salvador García Jiménez, «La peregrinación».

Modalidad Poesía

Teresa Barbero Sánchez, «Las manos de Albertine».

Leopoldo Urrutia de Luis, «Del temor y de la miseria».

José Luis Vicente Ferris, «Liturgia del deso».

José Antonio Moreno Jurado, «Mitología personal».

Salvador Pérez Valiente, «Sanatorio Los Nardos».

Pureza Canelo Gutiérrez, «Acumulación».

Leopoldo María Panero, «Caput mortis».

Antonio Hernández Ramírez, «Compás errante».

Angela Gatell Comas, «Los espacios vacíos».

Antonio Porpetta Román, «Poesía».

Lluís Urpinell i Jovani, «Poesía».

Victor Vaqueiro Fojo, «A fraga prateada».

Modalidad Traducción

Aurelio Martínez Benito, del inglés al español, «The Adventures Of», de Roderick Random.

Antonio López Eire, del griego al español, «Discursos políticos», de Demóstenes.

Soliman Salom Salaman, del turco al español, «Baburnáme o Vekayi Babür ün Hâtirati», de Zahir al-Din Muhammed Babar Sah.

Miguel Sáez Sagaseta de Ilurdoz, del inglés al español, «Midnight's children», de Salman Rushdie.

Manuel de la Escalera Narezo, del inglés medieval al español, «The cloud of Unknwing», de autor desconocido.

Isabel de Riquer Permanyer, del francés al español, «Iván el Caballero del León», de Cristian de Troyes.

Natividad Gálvez García, del griego moderno al español, «La tercera boda», de Kostas Taktisis.

Juan Ignacio Preciado Ydoeta, del chino al español, «Lie Zi», de Zhan Zhan.

Jaqueline A. Donohoe, del árabe clásico al español, «Rihla», de Ibn Yubayr.

Jorge Llovet Pomar, del alemán al catalán, «Hyperion o el eremita en Grecia».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

34084

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1982, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la clasificación de plazas de los Cuerpos Nacionales de Administración Local de las Corporaciones Locales que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y disposiciones concordantes; vistos los acuerdos de las Corporaciones e informes reglamentarios,

Esta Dirección General ha acordado clasificar las plazas de las Corporaciones Locales que se indican a continuación:

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Castilblanco, plaza de Secretario, tercera categoría, novena clase.

Ayuntamiento de Villarta de los Montes, plaza de Secretario, tercera categoría, décima clase.